



## Recomendaciones nuevas 3T 2020

Recomendación nuevas	Tipo de recomendación	Destinatario	Órgano competente	Vehículo cumplimiento	Estado	Observaciones
<b>Informe 3/2020 sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de 15 de julio</b>						
<b>Clarificar el marco fiscal aplicable:</b> aclarar las consecuencias del incumplimiento de las reglas fiscales de 2019 y, en su caso, en 2020 en coherencia con la situación actual.	Aplicación de la LOEPSF	MINHAC	MINHAC	Aplicación práctica	Cumplimiento	<b>El MINHAC</b> solicitó al Congreso la apreciación de las circunstancias excepcionales previstas en el artículo 11.3 de la LOEPSF. Con su aprobación deja sin efecto la senda de consolidación fiscal.
<b>Clarificar el marco fiscal aplicable:</b> fijar objetivos de estabilidad y deuda para que las AA.PP. puedan elaborar sus presupuestos para 2021 dentro de unos escenarios plurianuales y facilitar su seguimiento por las propias AA.PP. y la AIReF.	Aplicación de la LOEPSF	El Gobierno	MINHAC	Acuerdo de Consejo de Ministros	Cumplimiento	<b>El MINHAC</b> señala que espera poder establecer en breve los objetivos y su reparto entre subsectores. De hecho, mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, el Gobierno decidió solicitar al Congreso la activación de la cláusula de escape para dejar en suspenso la senda de consolidación fijada con anterioridad a la crisis, y, al mismo tiempo, fijó unas tasas de referencia para 2021 como orientación fiscal para las administraciones públicas.
<b>Establecer una estrategia fiscal nacional a medio plazo</b> que sirva de orientación fiscal y garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas. Esto requiere: - Contar con todos los niveles de la Administración, considerando sus realidades fiscales en materia de recursos y competencias, para asegurar una adecuada coordinación y corresponsabilidad. - Considerar los niveles de deuda pública y los riesgos fiscales, en especial, los asumidos por la gestión de la crisis del COVID-19. - Establecer un calendario tentativo para el cumplimiento de hitos. - Servir de marco para los planes de reequilibrio de las administraciones públicas y promover su coordinación con los planes nacionales de recuperación y resiliencia.	Orientación a medio plazo	El Gobierno	MINHAC	Aplicación práctica	Explicación	<b>El MINHAC</b> considera que ya está implementando esta recomendación porque está confeccionando el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia 2021-2023 y que constituirá el marco estratégico de las políticas a ejecutar por las AAPP y que tendrá en el Proyecto de PGE para 2021 y en los presupuestos para 2021 de todas las AAPP su primera plasmación. <b>La AIReF</b> considera que ese Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia se configura como una planificación a medio plazo de las inversiones y reformas estratégicas del conjunto de las AAPP y, como tal, formará parte del Programa Nacional de Reformas, ya sea como anexo o formando parte de su contenido. Por tanto, solo podrá considerarse un plan fiscal a medio plazo en la medida en que recoja las previsiones de los principales agregados fiscales, sirva como instrumento de política presupuestaria más allá del calendario presupuestario anual, incluyendo la fijación de prioridades estratégicas y de objetivos presupuestarios a medio plazo.
<b>Propuestas de Spending Review:</b> explorar en el marco de la estrategia fiscal a medio plazo la implementación de las propuestas efectuadas por la AIReF en los estudios de revisión del gasto o Spending Review, tanto las ya realizadas como las que se presenten próximamente.	Orientación a medio plazo	Gobierno	MINHAC	Aplicación práctica	Compromiso de cumplimiento	<b>El MINHAC</b> asegura que ya se han venido incorporando las recomendaciones y conclusiones de la primera fase del Spending Review y el Gobierno ha explicitado su compromiso de incorporar en el proceso presupuestario, como base para las necesarias reformas que han de adoptarse, las diferentes recomendaciones de esta segunda fase.